



Escuela Murciana
de Espeleología y
Descenso de Cañones



FEDERACIÓN DE
ESPELEOLOGÍA
REGIÓN DE MURCIA

PRUEBAS DE ACCESO AL CICLO INICIAL TÉCNICO DEPORTIVO EN ESPELEOLOGÍA



18, 19 y 20 de enero de 2019

PRESENTACIÓN

El acceso a los ciclos de técnico deportivo en espeleología requiere, además del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, la superación de unas pruebas específicas en las que el aspirante demuestre su dominio técnico básico en la especialidad.

Según Orden de 2 de septiembre de 2010, estas pruebas de acceso deben ser realizadas por las Administraciones educativas.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha convocado, a través de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial y mediante Resolución de 17 octubre de 2018, las pruebas de acceso de carácter específico para acceder al ciclo inicial de grado medio en espeleología.

Las pruebas de acceso deberán ser realizadas por **todos aquellos espeleólogos, con conocimientos en Técnicas de Progresión Vertical, interesados en cursar los estudios de Ciclo Formativo de Grado Medio conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Espeleología, que será impartido por la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Barrancos (EME) durante los cursos académicos 2018-2019 (ciclo inicial), y 2019-2020 (ciclo final).**

FECHAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

VIERNES 18 DE ENERO DE 2019

Prueba teórica Meteorología y Cartografía.

SÁBADO 19 DE ENERO DE 2019

Prueba práctica sobre materiales de progresión vertical en espeleología.

Prueba práctica sobre equipamiento de vías.

Prueba práctica de velocidad.

Prueba técnica: circuito de 50 m

DOMINGO 20 DE ENERO DE 2019

Prueba práctica de resistencia

Prueba práctica de progresión por terreno variado.

Prueba técnica: Autosocorro

El contenido de las pruebas es el especificado en el Real Decreto 64/2010, y podéis descargarlo en el siguiente enlace:

<https://www.espeleomurcia.es/attachments/article/115/Pruebas%20de%20Acceso%20TD%20Ciclo%20Inicial%20Espeleo.pdf>

El resto de información relevante para el desarrollo de las pruebas de acceso será publicada el día 14 de enero de 2019 en la Intranet de la FERM (<http://www.espeleomurcia.es/intranet>), detallando:

- Lugar de celebración y horario de las distintas pruebas.
- Criterios de calificación y evaluación.
- Orden de actuación de los participantes.
- Equipación deportiva.
- Miembros del tribunal.

Es imprescindible que los interesados comencéis a entrenar para las pruebas cuanto antes, puesto que los requisitos son física y técnicamente exigentes, hay tiempo de sobra para prepararlas.

A tal efecto además se ha convocado un curso de preparación para las pruebas de acceso los días 14, 15 y 16 de diciembre, puedes ver la convocatoria en:

<https://www.espeleomurcia.es/escuela/cursos-eme/116-curso-de-preparacion-para-las-pruebas-de-acceso-del-td-espeleologia>

REQUISITOS

- Educación Secundaria Obligatoria, equivalente o superior. (O prueba de acceso a FP).
- Certificado médico
- Estar federado en 2019 en Espeleología.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

La inscripción a las pruebas de acceso tiene un coste de 120 euros por participante, cuyo pago deberá realizarse en el plazo establecido a tal efecto a través de la web <http://www.espeleomurcia.es/intranet>

PLAZO DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO AL CICLO INICIAL DEL TD EN ESPELEOLOGÍA

La inscripción a las pruebas de acceso podrá hacerse **desde el día 3 hasta el 17 de diciembre de 2018, ambos incluidos.**

Este plazo es improrrogable puesto que las pruebas son convocadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El proceso de inscripción a las pruebas que deberán seguir todos los interesados será el siguiente:

1º. Realizar la matrícula y el pago de la cuota de las Pruebas de Acceso mediante la Intranet de la FERM, a través del enlace <http://www.espeleomurcia.es/intranet>

2º. Rellenar el modelo de solicitud oficial incluido como Anexo de la presente convocatoria, dirigido a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, y presentarla en un Registro de las administraciones públicas junto a la siguiente documentación:

- Requisitos académicos: Se exige la ESO o equivalente, o título superior a éste. Hay que llevar copia y original para su compulsación de **uno** de los siguientes títulos:
 - Educación Secundaria Obligatoria o superior.
 - Equivalentes:
 - Título de FPI.
 - 2º de BUP o superior.
 - Para aquellos solicitantes, mayores de 17 años, que no dispongan de cualquiera de estos títulos, certificado de haber superado la prueba oficial de acceso a ciclos de grado medio.
- Certificado o informe médico firmado y sellado en el que un médico colegiado indique que el interesado está apto para realizar las pruebas de acceso al Técnico Deportivo en Espeleología. Puede realizarse en cualquier clínica privada.

3º. Enviar copia escaneada de la documentación presentada por registro (incluyendo justificante de registro) al correo electrónico escuela@espeleomurcia.es.

4º Antes de la celebración de las pruebas el interesado debe estar federado con licencia deportiva de 2019 en una federación de Espeleología con cobertura en espeleología (si no es la FERM remitir licencia en el apartado Licencias Externas de la intranet de la FERM). Informaros que **para la realización del curso de Técnico Deportivo se requerirá estar federado en la Federación de Espeleología de la Región de Murcia.**

Si algún interesado no puede presentar la documentación (título y/o certificado médico) en las fechas de inscripción no hay problema **siempre que se presente al menos por registro el Modelo de solicitud oficial relleno.** Con posterioridad se abre un plazo de subsanación.

Cualquier duda consultar en escuela@espeleomurcia.es o 652625699.

LISTADOS PROVISIONAL Y DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El día 20 de diciembre de 2018 la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial publicará la lista provisional de admitidos y excluidos tanto en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes como en la web <http://www.educarm.es>.

La Escuela Murciana de Espeleología también lo publicará en el apartado Escuela / Actualidad EME de la web de la Federación: <https://www.espeleomurcia.es>

El plazo para la subsanación de la documentación que no se haya presentado con la solicitud será el comprendido entre el 21 de diciembre de 2018 y el 8 de enero de 2019.

El listado definitivo de admitidos y excluidos a las pruebas de acceso al ciclo inicial del técnico deportivo en Espeleología se hará público el 10 de enero de 2019.

CALIFICACIONES Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Para la superación de la prueba será necesaria la evaluación positiva de la totalidad de los criterios de evaluación.

Las calificaciones, que se expresarán en términos de "Apto" y "No apto", serán publicadas en la web <http://www.educarm.es> el día 20 de enero de 2019.

Todos los participantes que hayan conseguido la calificación de "Apto" obtendrán una certificación acreditativa de la superación de las pruebas, que tendrá una vigencia de 18 meses contados a partir de la fecha de finalización de la prueba, y con efectos en todo el territorio nacional.

INCLUYE

- Material común necesario para la realización de las pruebas de acceso no incluido en el material personal obligatorio.

CONCEPTOS / GASTOS NO INCLUIDOS

- Desplazamientos a los lugares de las pruebas.
- Manutención.

MATERIAL PERSONAL OBLIGATORIO PARA LAS PRUEBAS

- Mono o Ropa deportiva.
- Botas de Montaña.
- Guantes.
- Casco con iluminación.
- Saca de espeleología con un lastre de 20 kg (hombres) y 15 kg (mujeres).
- Equipo homologado, específico de Espeleología:
 - Arnés de cintura (Con cierre para maillón semicircular de 10 mm.)
 - Arnés de pecho.
 - Bagas de anclaje (corta y larga de mínimo 9 mm. Cuerda dinámica, con mosquetones sin seguro). No valen las de cintas
 - Baga de seguridad del puño. (Cuerda dinámica 9 mm, con mosquetón con seguro para anclar al puño).
 - Bloqueador de Mano o Puño.
 - Bloqueador Ventral tipo Croll.
 - Descensor Autoblocante tipo Stop + mosquetón de freno o mosquetón Freno de Petzl.
 - Pedal simple o doble de cordino de dyneema con mosquetón independiente de la baga para anclar al puño.
 - Bloqueador de pie, si se dispone.

OBSERVACIONES GENERALES

- Las pruebas de acceso no se realizarán si no se supera el mínimo de 10 participantes admitidos a las mismas.
- Los participantes deberán ir provistos del correspondiente documento de identificación en el momento de la realización de cada prueba de acceso.
- Una vez convocadas las pruebas de acceso, si las condiciones meteorológicas, o de otra índole, no permitiesen su celebración, podrán ser canceladas por el tribunal trasladando su celebración a otras fechas.
- Se requerirá estar federado en espeleología.

CONVOCATORIAS RELACIONADAS

Toda la información se encuentra en la Intranet de la FERM, a través del enlace:
<https://www.espeleomurcia.es/intranet>

- Convocatoria del curso de preparación para las pruebas de acceso al ciclo inicial de técnico deportivo en espeleología.
- Convocatoria del Ciclo Inicial de Grado Medio en Espeleología.

MÁS INFORMACIÓN

Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones

escuela@espeleomurcia.es

PATROCINA



Tu tienda de Espeleología y Barrancos